

146

INFORME SECRETARIAL: Salento, 28 de julio de 2021

Del presente proceso Verbal Sumario de CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL promovido por CARLA ALCALDE CORTES contra ORIOL PARES DEOP, con el último memorial presentado por el abogado RAFAEL FERNANDO GIL SIERRA doy cuenta al señor JUEZ.. Provea.



DARWIN LEOBAL RIVAS

Secretaria

Proceso:	Verbal de Custodia y cuidado personal No. 2021-00013-00
Demandante:	Carla Alcalde Cortes
Demandado:	Oriol Pares Deop
Decisión:	Reprograma fecha para audiencia
Auto:	Interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

SALENTO QUINDIO, treinta (30) de julio del año dos mil veintiuno (2021)

Se dirige ante este Despacho el abogado RAFAEL FERNANDO GIL SIERRA, apoderado de la parte demandada para solicitar se aplace la fecha de la audiencia de trámite programada por este Despacho para el 4 de agosto del presente año a las 9:30 de la mañana, en razón a que para la misma fecha tiene programada con antelación una diligencia de Deslinde y Amojonamiento dentro del proceso DIVISORIO que se tramita en el Juzgado Promiscuo Municipal de Génova-Quindío, de lo cual aporta los comprobantes respectivos como es la providencia mediante la cual se fija fecha y es anterior a la de este Despacho. Petición que estudiada es procedente acogerla, por consiguiente, ser reprogramará la fecha de la audiencia dentro de este proceso. Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Dentro del presente proceso VERBAL SUMARIO DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL promovido por CARLA ALCALDE CORTES contra ORIOL PARES DEOP, se reprograma la diligencia de audiencia para el DIECIOCHO (18) DE AGOSTO del presente año a las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA, la que se realizará de manera virtual.

SEGUNDO: Comuníquese de la nueva fecha a los señores apoderados de las partes, para que estos a su vez comuniquen a sus poderdantes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MILLER GAITAN MARTINEZ

Juez

CERTIFICO: QUE EL AUTO QUE ANTECEDE
SE NOTIFICO POR ESTADOS DE HOY AGOSTO 2- 2021

DARWIN LEOBAL RIVAS
SECRETARIO